



MINISTERIO PÚBLICO **Fiscalía Santo Domingo Oeste**
Unidad de Casos Complejos

25 de abril del año 2024

Al: Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD), ubicado en el edificio Luciano, Av. Caonabo 18 Esq. Santo Domingo.

Del: Jhony Alberto German Mateo, Ministerio Público adscrita a la Unidad de Casos Complejos.

Asunto: Solicitud de designación Contador Autorizado para realizar peritaje contable

Distinguidos señores

Quien suscribe **Jhony Alberto German Mateo**, Ministerio Público, adscrito a la Unidad de Casos Complejos de la Fiscalía Santo Domingo Oeste, ubicada en el 3er nivel, No. 43 de la Plaza Isabel Aguiar, ubicada en la Av. Isabel Aguiar esquina con la calle Duarte Vieja, sector Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, por medio de la presente **Ministerio Público** a bien exponerle lo siguiente:



1. Que en fecha 14 de septiembre del año 2023 el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) designó una terna de contadores No. ICPARD 2023-1004, a saber **Maria Elizabeth Ramirez, Luis Alberto De La Rosa y Bernbardo Mercedes Rosario**, los cuales realizarian un peritaje contable en Lucalza Dominicana, siendo estos últimos víctima de un robo asalarado que hasta el momento se encuentra en la etapa de investigación.
2. Que el Ministerio Público en reiteradas ocasiones ha enviado las referidas designaciones de cada uno de los contadores para los fines correspondiente, no encontrándose ninguno de ellos en la disponibilidad para ejercer dicha función, por lo que esto ha retraso el curso de la investigación que ha iniciado el Ministerio Público.

Recibido Sin Leer ICPARD
Fecha: 26-04-2024
Hora: 9:21 Am
Por: <u>Narolin Vallejo</u>



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0154

Santo Domingo, D.N.
03 de junio 2024

Lic. Jhony Alberto Germna Mateo
Ministerio público, adscrito a la unidad de casos complejos de la fiscalía de Santo Domingo Oeste.

Asunto : **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 26 Abril 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar peritaje contable a la empresa Lucalza Dominicana, SRL.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. **JAVIER DE JESUS JIMENEZ MUÑOZ.** TEL. 809-569-0603
EMAIL: javierdejesusjim@gmail.com
2. **RAMON ANTONIO PERELLO POLANCO.** TEL. 809-222-4754
EMAIL: perellopolanco@gmail.com
3. **JUAN ANTONIO VASQUEZ.** TEL. 809-965-3990
EMAIL: J.VASQUEZ@VASQUEZCRUZ.COM

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General

